



**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2.000**

A C T A

En la Ciudad de Corella a veintisiete de Junio de dos mil, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D^a MARÍA DEL MAR LIROZ ANSA, D. JESÚS JOSÉ ARMENDARIZ POYALES, D. MANUEL IZAL RODRÍGUEZ, D. IGNACIO SANZ VALLES, D^a ANA CARMEN ARELLANO DIAZ, D. BENITO JIMENEZ IGEA, D. PEDRO SESMA ARRIAZU, D^a CONCEPCION GALARRETA FRANCÉS, D. RAMÓN MIGUEL JIMENEZ GONZALEZ, y D. FELIX BIENZOBAS LÁZARO, en sesión extraordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. JOSÉ JAVIER GARCIA ARELLANO y actuando como Secretario, por baja de la titular, D. José María González Sesma.

Se inicia la sesión a las veinte horas treinta minutos, procediéndose a tratar del único punto incluido en el orden del día :

1.- NOMBRAMIENTO DE DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICIA MUNICIPAL.

El Sr. Presidente da cuenta de la evolución del expediente desde que se aprobaran las bases de la convocatoria en sesión plenaria celebrada el día 27 de Abril de 1.999, hasta su conclusión con el periodo de formación en la Escuela de Seguridad del Gobierno de Navarra, dando paso al turno de intervenciones.

D. Pedro Sesma Arriazu da la bienvenida a los aspirantes propuestos, presentes en la sala, al tiempo que les felicita y les exhorta al cumplimiento de sus funciones.

D. Felix Bienzobas felicita a los aspirantes propuestos; felicitación que hace extensiva al Cuerpo de Policía y por consiguiente al pueblo de Corella. Señala que sin duda la incorporación de estos nuevos miembros supondrá una mejora del servicio.

El Presidente reitera la felicitación de toda la Corporación, resaltando la gran profesionalidad y valía demostrada por los aspirantes propuestos en el proceso de selección y formación.

Sometido el asunto a votación, resulta aprobado por unanimidad e los presentes el siguiente acuerdo:

RESULTANDO que en sesión plenaria celebrada el día 27 de Abril de 1.999 se aprobaron las bases para la provisión mediante oposición de dos plazas de Agente de la Policía Municipal con carácter funcional con destino al Ayuntamiento de Corella

RESULTANDO que la mencionada convocatoria fue publicada en el B.O.N. nº 73 de 11 de Junio de 1.999.

RESULTANDO que una vez realizadas las pruebas, el Tribunal propone el nombramiento de D. JOSE MANUEL MATEO JIMENEZ y D^a MARÍA ESTHER ORTA QUINTO.

SE PROPONE:

PRIMERO: Nombrar a D. JOSE MANUEL MATEO JIMENEZ y D^a MARÍA ESTHER ORTA QUINTO como agentes de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Corella en los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria para la provisión de las plazas, publicada en el B.O.N. nº 73 de 11 de Junio de 1.999.

Y no habiendo mas asuntos incluidos en el orden del día se dio por finalizada la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente que como Secretario certifico.

VºBº
EL ALCALDE.

